ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora LILIA ASTRITH BELLO CRUZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.185.664 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0542-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Abril 30 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI BP 26003135"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 5 de mayo de 2021 hasta el 30 de junio de 2021
VALOR	Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos ($8.576.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos ($8.576.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde

correspondiente a su objeto contractual. 2. Brindar soporte técnico para el fortalecimiento de las redes de apoyo conformadas en los diferentes sectores de la ciudad para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle. 3. Realizar gestiones de articulación intersectorial para la implementación de planes de acción propuestos por las redes de apoyo en atención a las situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. Realizar acompañamiento para la promoción y divulgación de las acciones de las redes de apoyo en beneficio de los ciudadanos habitantes de y en calle. 6. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle. 7. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0677-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 16 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI BP 26003135"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 de julio de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual. 2. Brindar soporte técnico para el fortalecimiento de las redes de apoyo conformadas en los diferentes sectores de la ciudad para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle. 3. Realizar gestiones de articulación intersectorial para la implementación de planes de acción propuestos por las redes de apoyo en atención a las situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. Realizar acompañamiento para la promoción y divulgación de las acciones de las redes de apoyo en beneficio de los ciudadanos habitantes de y en calle. 6. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle. 7. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1373-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 16 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 20 de septiembre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021
VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin autorización del Alcalde

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual. 2. Brindar soporte técnico al seguimiento de evidencias del personal del programa habitante de la calle y la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar y diseñar formatos para la consolidación de la información del programa habitante de la calle y los que le asean asignados por la subsecretaria de poblaciones y Etnias. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1716-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 10 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de noviembre de 2021 hasta el 28 de diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diez millones ciento ocho mil pesos ($10.108.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual. 2. Brindar soporte técnico al seguimiento de evidencias del personal del programa habitante de la calle y la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar y diseñar formatos para la consolidación de la información del programa habitante de la calle y los que le asean asignados por la subsecretaria de poblaciones y Etnias. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0171-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 16 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022
VALOR	Treinta millones trecientos veinticuatro mil pesos ($30.324.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta millones trecientos veinticuatro mil pesos ($30.324.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual y perfil. 2. Brindar soporte técnico al seguimiento de evidencias del personal del programa habitante de la calle y la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar y diseñar formatos para la consolidación de la información del programa habitante de la calle y los que le asean asignados por la subsecretaria de poblaciones y Etnias. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2022
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0859-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 19 de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 21 de julio de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2022
VALOR	Treinta millones trecientos veinticuatro mil pesos ($30.324.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta millones trecientos veinticuatro mil pesos ($30.324.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objetivo general "Desarrollar procesos de atención integral para la garantía de derechos e inclusión social de los ciudadanos habitantes de y en calle de Santiago de Cali". 2. Brindar soporte técnico al seguimiento de evidencias del personal del programa habitante de la calle y la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar y diseñar formatos para la consolidación de la información del programa habitante de la calle y los que le asean asignados por la subsecretaria de poblaciones y Etnias. 4. Atender las solicitudes de la comunidad en relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social. 5. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.0241-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 25 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin autorización del Alcalde

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 26 de enero de 2023 hasta el 29 de abril de 2023
VALOR	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos ($20.216.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos ($20.216.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual. 2. Brindar soporte técnico al seguimiento de evidencias del personal del programa habitante de la calle y la subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar y diseñar formatos para la consolidación de la información del programa de corazón contento y los que le asean asignados por la subsecretaria de poblaciones y Etnias. 4. Brindar apoyo en temas administrativos al programa de corazón contento y los que le sean asignados por la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 5. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.1071-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 9 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como Profesional Especializado a la Secretaría de Bienestar Socia
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 9 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023
VALOR	Treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($33.450.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($33.450.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Realizar la articulación de los procesos para la operatividad de los diferentes componentes del Programa Familias en Acción 2. Elaborar plan de trabajo de acuerdo al objeto contractual 3. Brindar apoyo profesional a los programas de transferencia monetaria para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual – POA 4. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 5. Realizar actividades de apoyo a la gestión en la atención al público en general y beneficiaros de los programas de transferencia monetaria en los espacios que se requieran para la oferta institucional. 6. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su

AÑO	2023
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.2402-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 2 de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como Profesional Especializado a la Secretaría de Bienestar Socia
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 3 de noviembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	Doce millones quinientos sesenta mil pesos ($12.560.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Doce millones quinientos sesenta mil pesos ($12.560.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Realizar la articulación de los procesos para la operatividad de los diferentes componentes del Programa Familias en Acción 2. Elaborar plan de trabajo de acuerdo al objeto contractual 3. Brindar apoyo profesional a los programas de transferencia monetaria para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual – POA 4. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 5. Realizar actividades de apoyo a la gestión en la atención al público en general y beneficiaros de los programas de transferencia monetaria en los espacios que se requieran para la oferta institucional. 6. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.134-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 2 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades realizadas en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social de conformidad con el proyecto denominado "apoyo a los espacios juveniles de participación - BP-26002652"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 6 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
VALOR	Veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil pesos ($21.687.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil pesos ($21.687.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Realizar la articulación de los procesos para la operatividad de los diferentes componentes del Programa de Apoyo a los Espacios Juveniles de Participación 2. Brindar acompañamiento en la operativización y funcionamiento de los programas de Prosperidad Social que sean operadas desde las	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su

Subsecretaria de Poblaciones y Etnias. 3. Realizar el apoyo a los procesos de formulación de los proyectos del Programa apoyo a los espacios juveniles de participación. 4. Suministrar la información requerida para los informes de gestión. 5. Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido. 6. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos competencia de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean requeridos. 7. Las demás actividades relacionadas al desarrollo misional de la subsecretaría que sean asignadas por la supervisión y que estén relacionadas a su objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

MARIA TERESA RODRIGUEZ ZUÑIGA
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301739491



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 02802-2019

Santiago de Cali, 23 de diciembre del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora LILIA ASTRITH BELLO CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.185.664 Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 3801 de 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI B.P. 5044356	$4.005.640	30 de noviembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1. 1093 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A	$37.080.000	26 de enero 2018	31 de diciembre 2018

Escaneado con CamScanner

	TRAVÈS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439			
4162.010.26.1. 0068 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$9.834.000	17 de enero 2019	29 de marzo 2019
4162.010.26.1. 2186 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$9.834.000	10 de abril 2019	24 de junio 2019
4162.010.26.1. 3972 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial	$9.834.000	13 de agosto 2019	31 de octubre 2019

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 02802-2019

	en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439			
4162.010.26.1. 4791 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$6.556.000	12 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FABIAN CORREA TOVAR
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Borrel- Contratista

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300231664





/ 5141190 ext. 104-139

Escaneado con CamScanner

Tempometa
Servicios Temporales del Meta Ltda.
NIT. 800.250.275-2

Villavicencio 04 de julio de 2017

EL GERENTE DE TEMPOMETA LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la señora **LILIA ASTRID BELLO CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía No **40.185.664** laboro en misión para la ELECTRIFICADORA DEL META E.S.P desempeñando funciones como PROFESIONAL mediante diferentes contratos de obra o labor así:

- Desde el 03 de junio de 2011 hasta el 21 de octubre de 2011
- Desde el 22 de octubre de 2011 hasta el 09 de diciembre de 2011

Esta constancia se expide a solicitud del interesado

JOSÉ ANTONIO PARRADO GARCIA

Carrera 40 N° 35-51 Barzal Alto Telefax: 6625557 – 6630124 Villavicencio Meta
e-mail: talentohumanotempometa@gmail.com

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER"

CERTIFICA

Con base en los documentos originales pertenecientes al **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER"**, el señor (a) LILIA ASTRID BELLO CRUZ **con** cc No 40185664 DE V/CIO ejecutó a favor de, EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER**: las siguientes orden de prestación de servicios

Nº OPS:	217/**agosto/1998)**
Objeto:	DIRIGIR ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN A LA PRACTICA DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
VALOR	$900.000.00
Fecha inicio :	24/AGOSTO/1998
Fecha terminación:	23/NOVIEMBRE/1998
Duración :	TRES (03) MESES .-

Nº OPS:	249/**NOVIEMBRE/1998)**
Objeto:	DIRIGIR ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN A LA PRACTICA DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA
VALOR	$300.000.00
Fecha inicio :	24/NOVIEMBRE/1998
Fecha terminación:	23/DICIEMBRE/1998
Duración :	UN (01) MESES

Nº OPS:	118/**JULIO/1999)**
Objeto:	MONITOR DE BALONCESTO
VALOR	$939.000.00
Fecha inicio :	01/JULIO/1999
Fecha terminación:	30/SEPTIEMBRE/1999
Duración :	TRES (03) MESES

Scanned by CamScanner

Nº OPS:	166/**OCTUBRE/1999)**
Objeto:	COLABORAR CON LA MONITORIA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO
VALOR	$626.000.00
Fecha inicio :	01/OCTUBRE/1999
Fecha terminación:	30/NOVIEMBRE/1999
Duración :	DOS (02) MESES

Nº OPS:	166/**OCTUBRE/1999)**
Objeto:	COLABORAR CON LA MONITORIA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO
VALOR	$626.000.00
Fecha inicio :	01/OCTUBRE/1999
Fecha terminación:	30/NOVIEMBRE/1999
Duración :	DOS (02) MESES

Nº OPS:	026/**FEBRERO/2000)**
Objeto:	COLABORAR CON LA MONITORIA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO
VALOR	$1.035.000.00
Fecha inicio :	01/FEBRERO/2000
Fecha terminación:	30/ABRIL/2000
Duración :	TRES (03) MESES

Nº OPS:	188/**AGOSTO/2000)**
Objeto:	COLABORAR CON LA MONITORIA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO
VALOR	$1.035.000.00
Fecha inicio :	03/AGOSTO/2000
Fecha terminación:	02/NOVIEMBRE/2000
Duración :	TRES (03) MESES

Nº OPS:	226/**DICIEMBRE/2001)**
Objeto:	COLABORAR CON ORGANIZACIÓN Y COORDINACION DEL PROGRAMA VACACIONES RECREATIVAS
VALOR	$450.000.00
Fecha inicio :	03/DICIEMBRE/2001
Fecha terminación:	28/DICIEMBRE/2001
Duración :	25 DIAS

Scanned by CamScanner

Nº OPS:	226/**DICIEMBRE/2001)**
Objeto:	COLABORAR CON ORGANIZACIÓN Y COORDINACION DEL PROGRAMA VACACIONES RECREATIVAS
VALOR	$450.000.00
Fecha inicio :	03/DICIEMBRE/2001
Fecha terminación:	28/DICIEMBRE/2001
Duración :	25 DIAS

Nº OPS:	035/**FEBRERO (2002)**
Objeto:	COLABORAR CON LA INSTRUCCIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO
VALOR	$ 1.500.000.00
Fecha inicio :	01/FEBRERO/2002
Fecha terminación:	30/ABRIL/2002
Duración:	TRES (03) MESES

Nº OPS:	222/**JUNIO(2002)**
Objeto:	COLABORAR CON LA INSTRUCCIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO
VALOR	$ 1.200.000.00
Fecha inicio :	11/JUNIO/2002
Fecha terminación:	10/SEPTIEMBRE/2002
Duración:	TRES (03) MESES

Nº OPS:	404/**NOVIEMBRE(2002)**
Objeto:	COLABORAR CON LA INSTRUCCIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL
VALOR	$ 400.000.00
Fecha inicio :	28/NOVIEMBRE/2002
Fecha terminación:	27/DICIEMBRE/2002
Duración:	**UN (01) MES**

Nº OPS:	087/**FEBRERO(2003)**
Objeto:	COLABORAR CON LA MONITORIA DE FUTBOL DE SALON EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
VALOR	$ 1.350.000.00
Fecha inicio :	01/MARZO/2003
Fecha terminación:	30/MAYO/2003
Duración:	**TRES (03) MES**

Scanned by CamScanner

Nº OPS:	231/**JUNIO(2003)**
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO MONITOR EN EL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE ORGANICE EL IMDER
VALOR	$ 1.800.000.00
Fecha inicio :	16/JUNIO/2003
Fecha terminación:	15/SEPTIEMBRE/2003
Duración:	**CUATRO MESES 15 DIAS**

Nº OPS:	436/**NOVIEMBRE(2003)**
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO MONITOR EN EL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE ORGANICE EL IMDER
VALOR	$ 450.000.00
Fecha inicio :	05/NOVIEMBRE/2003
Fecha terminación:	04/DICIEMBRE/2003
Duración:	**UN (01) MES**

Nº OPS:	349/**JUNIO(2007)**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN RECREOVIAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VALOR	$ 3,150,000.00
Fecha inicio :	27/JUNIO/2007
Fecha terminación:	14/DICIEMBRE/2007
Duración:	**CUATRO (04) MESES 15 DIAS**

Nº OPS:	301**FEBRERO(2007)**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PROYECTO APOYO A ACTIVIDADES PARA DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PLAN DE ACCION Y PLAN DE DESARROLLO PARA LA PRESENTE VIGENCIA
VALOR	$ 2,800,000.00
Fecha inicio :	01/FEBRERO/2007
Fecha terminación:	30/MAYO/2007
Duración:	**CUATRO (04) MESES**

Scanned by CamScanner

Nº OPS:	124/**MAYO(2008)**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA PROGRAMAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA REALIZACION ACTIVIDADES DE EJERCICIO FISICO DE INCLUSION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE APOYO A LOS CENTROS DE GIMNASIA DIRIGIDA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VALOR	$ 5.600.000.00
Fecha inicio :	19/MAYO/2008
Fecha terminación:	18/DICIEMBRE/2007
Duración:	**SIETE (07) MESES**

Nº OPS:	020/FEBRERO(**2009**)
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO MONITOR DEL PROYECTO "APOYO FRANJA DEPORTIVA Y DE RECREACION IMDERMANIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR	$ 10,000,000.00
Fecha inicio :	27/FEBRERO/2009
Fecha terminación:	26/DICIEMBRE/2007
Duración:	**DIEZ (10) MESES**

Nº OPS:	02/ENERO(**2010**)
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA DEL IMDER
VALOR	$ 9,999,996.00
Fecha inicio :	27/ENERO/2010
Fecha terminación:	26/JULIO/2010
Duración:	SEIS (06) MESES

Nº OPS:	313/SEPTIEMBRE(**2010**)
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO CORDINADOR DE ENLACE PARA LA INTERPRETACION , ORGANIZACION CONSOLIDACION Y PRESENTACION DE PROCESOS EN LA FORMULACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE DEL PROYECTO APOYO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR	$ 7,473,333.00
Fecha inicio :	02/SEPTEIMBRE/2010
Fecha terminación:	28/DICIEMBRE/2010
Duración:	TRES (03) MESES 28 DIAS

Scanned by CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION
DE VILLAVICENCIO "IMDER"
NIT: 822000538-2

VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

Nº OPS:	033/MARZO(2011)
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO COORDINADOR DE ENLACE Y GESTION ADMINISTRATIVA TIPO II DEL PROYECTO APOYO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y AL RECREACION EN ALM ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR	$ 7.980.000.00
Fecha inicio :	02/MARZO/2011
Fecha terminación:	06/AGOSTO/2011
Duración:	CUATRO (04) MESES 06 DIAS

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes JUNIO de 2017

PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Scanned by CamScanner

LA SUBDIRECTORA TECNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META

H A C E C O N S T A R:

Que, la señora, **LILIA ASTRID BELLO CRUZ**, identificada con c.c. No. 40 185.664, expedida en Villavicencio, Meta, laboro en calidad de contratista a término definido, según la siguiente relación:

C.P.S.	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO	VALOR
020-2004	10 meses	25 de febrero del 2004	Al 24 de diciembre del 2004	TECNICO EN EL DEPORTE DE BALONCESTO	$13.000.000
038 2005	9 meses	07 de marz0 del 2005	Al 06 de diciembre 2005	TECNICO EN EL DEPORTE DE BALONCESTO	$11,700.000
036-2006	10 meses	27 de enero del 2006	Al 26 de octubre 2006	TECNICO EN EL DEPORTE DE BALONCESTO	$10.000.000
170-2008	4 meses	28 de junio del 2008	Al 27 de octubre del 2008	TECNICO EN EL DEPORTE DE BALONCESTO	$4.400.000
050-2008	Un mes más 15 días	13 de noviembre del 208	Al 27 de diciembre del 208	TECNICO EN EL DEPORTE DE BALONCESTO	$2.346.000

Se expide en Villavicencio, a los 21 días del mes de junio del 2017.

LIC. FANY GARAY CAJAMARCA
Subdirector Técnica

Scanned by CamScanner